

LA GLOBALIZACIÓN, EL QUIEBRE DE LA GENERALIDAD ILUSORIA Y LA EVOLUCIÓN DE LOS EMPRENDIMIENTOS ILÍCITOS EN ECUADOR

Globalization, the breakdown of the illusory generality and the evolution of illicit entrepreneurship in Ecuador.


Javier Antonio Constantine Castro

Universidad de Guayaquil.
Guayaquil, Ecuador.
javier.constantinec@ug.edu.ec

 <https://orcid.org/0000-0003-1018-0175>


Jean Steve Carrera López

Universidad de Guayaquil.
Guayaquil, Ecuador.
jean.carrera@ug.edu.ec

 <https://orcid.org/0000-0003-3648-0539>

María del Pilar Viteri Vera

Universidad de Guayaquil.
Guayaquil, Ecuador.
maria.viterive@ug.edu.ec

 <https://orcid.org/0000-0002-3520-9424>

Pedro Alfredo Huacon Cruz

Universidad de Guayaquil.
Guayaquil, Ecuador.
pedro.huaconc@ug.edu.ec

 <https://orcid.org/0000-0003-0058-1725>

Este trabajo está depositado en Zenodo:
DOI: <http://doi.org/10.5281/zenodo.7901617>

RESUMEN

La globalización ha producido impactos transversales en las nociones cada vez más vacías pero mediáticamente espectaculares con las que se trata de auto-representar la democracia ecuatoriana. La política, percibida como infinitamente corrupta, y su fracaso financiero, han abierto las puertas a emprendimientos ilícitos de alcance internacional, que afectan la definición de un nuevo Estado. Consecuentemente, estos emprendimientos se expresan con una abundante contundencia de realidad a través de delitos contra la vida y la integridad personal en las penitenciarías, así como la ostentación del dinero consecuente del blanqueo, ante los ojos perplejos de la ciudadanía. Esto genera un efecto de realidad que se opone a la vacuidad de los discursos de las clases políticas y judiciales que representan la democracia. El artículo es un ensayo que basa su disertación en una revisión documental bibliográfica, empírica y criminológica sobre este fenómeno con el fin de establecer lo que se propone llamar el quiebre de la generalidad ilusoria en Ecuador, sugiriendo la aparición de un nuevo período histórico marcado por el delito.

Palabras claves: Emprendimientos ilícitos, Globalización, Delitos, Generalidad Ilusoria

ABSTRACT

Globalization has produced transversal impacts on the increasingly empty but mediatic spectacular notions with which Ecuadorian democracy tries to represent itself. Politics, perceived as infinitely corrupt, and its financial failure have opened the doors to narco-politics in the definition of the State. Consequently, organized crime expresses itself with an abundant forcefulness of reality through crimes against life and against personal integrity, and the display of money laundry, before the perplexed eyes of the citizenry. This generates an effect of reality that opposes the emptiness of the discourses of the political and judicial classes that represent Democracy. The article is an essay that bases its dissertation on a bibliographical, empirical and criminological documentary review on this phenomenon in order to establish what will be called the breakdown of the illusory generality in Ecuador, suggesting the appearance of a new historical period marked by the crime.

Keywords: Illicit entrepreneurship, Globalization, crime, Illusory Generality

INTRODUCCIÓN: LA ABUNDANCIA EN LA GÉNESIS DE LOS QUIBRES HISTÓRICOS.

Un importante esfuerzo disciplinario en macroeconomía ha intentado describir las crisis de los países latinoamericanos, y del tercer mundo en general, no como crisis de pobreza y ausencia de recursos para el desarrollo, sino como crisis de abundancia, con efectos en la destrucción de los tejidos sociales y las formas de seguridad ciudadana y jurídica que debiesen provocar paz social (Jaramillo Marín et al., 2020; Castro Aniyar, 2017; 2018; 2019; Cappelen et al. 2018; Auty, 2002; Karl, 1997)

Las fuentes de esta abundancia pueden expresarse en el aumento de los precios de los *commodities*, la ayuda internacional, o el contrabando de armas, piedras preciosas y, claramente, narcotráfico, entre otras formas. Intentando sintetizar este debate, contentivo de diversos enfoques y denominaciones conceptuales, aquello que hace común a estas formas de abundancia son las siguientes cuatro características:

1. La abundancia es relativa a la pobreza económica receptora y se presenta de forma súbita, encontrando con tejidos económicos, políticos e institucionales aun inmaduros para absorber estas riquezas y convertirlas en desarrollos económicos y de convivencia social.
2. La abundancia súbita crea adición de los tejidos sociales a las fuentes de riqueza, provocando su depredación.
3. La abundancia súbita perverte a los tejidos políticos e institucionales que eran herederos de las antiguas fuentes de riqueza, provocando nuevas élites, comportamientos mafiosos o tribales, nuevas

formas de luchas por el poder y, consecuentemente, un reordenamiento de sus clases sociales.

4. Los nuevos factores de poder económico y político, visiblemente menos interdependientes que sus antecesores, se muestran interesados en destruir las bases de la seguridad jurídica antigua, con el fin de aprovechar mejor el poder que se está detentando, o bien sea debilitar o eliminar las formas de competencia que puedan surgir.

Este conjunto de factores explicarían porqué los problemas de baja institucionalización o modernidad precaria parecen ser constantes en el debate académico sobre la génesis y desarrollo contemporáneo de las sociedades periféricas, o del tercer mundo, durante las crisis económicas. Ecuador, como ejemplo de estos procesos, cumple con las dinámicas descritas por este ángulo del análisis. La nación:

1. Es altamente susceptible a los vaivenes de los precios de los *commodities*, concretamente, el petróleo.
2. Es dependiente, tanto de un número reducido de recursos de exportación, como de las deudas externas.
3. Sus formas institucionales se transforman regularmente por el efecto de las crisis económicas.
4. Su democracia muestra cíclicamente debilidades, en la medida en que la seguridad y la paz social son, más que garantías ciudadanas (como sus constituciones o las leyes que se promulgan), deseos del sistema político.
5. Por consecuencia, se puede diagnosticar que su democra-

cia se sostiene en principios políticos y jurídicos virtuales, por cuanto son amenazados repetidamente por un sistema que tiende a responder realmente a fuerzas económicas más poderosas y que suelen no coincidir con los prerrogativas éticas y morales que fundan a estas naciones.

En este marco, la pobreza extrema, expresada en múltiples épocas y ciclos, la falta de educación, la impunidad de los gobiernos de corte autoritarista o dictatorial, las políticas desacertadas en materia económica, la corrupción recurrente en las instituciones del Estado, así como otros problemas de descomposición social, son entonces parte del contexto propicio por la que las tasas de criminalidad del país han florecido luego de períodos relativamente pacíficos, cuando aparecen nuevos atractivos, incluso ilegales. El multifactor, como suele suceder en el análisis criminológico, es complejo, pero, a la luz de los patrones macroeconómicos en las sociedades periféricas, es posible estabilizar un ángulo interpretativo que ponga en las bases del problema, la extrema inestabilidad macroeconómica.

En contraste, las formas anteriores a la crisis, que servían de referencia de lo político y lo jurídico, entran en crisis, demostrando cada vez más una distancia, a luces insalvable, entre el interés del Estado moderno y la realidad de las fuerzas económicas-armadas que definen las nuevas formas de poder. De acuerdo a lo anteriormente descrito, se puede entender que el crimen organizado, auspiciado por el narcotráfico, haya hecho del Ecuador un campo de luchas por el poder en relativamente poco tiempo, esto es, dominando su vida pública desde el 2017 hasta la fecha de este artículo. La exposición persistente a la inestabilidad macroeconómica, dieron pie a que los controles republicanos, alguna vez centrales en las prácticas políticas del Estado, se vayan

fisurando, permitiendo nuevas formas de poder impuestos por el delito común y, sobre todo, por el narcotráfico, además de las mismas organizaciones policiales y de orden público.

LA NATURALEZA AMBIGUA DEL PODER EN EL QUIEBRE DE UN PERÍODO HISTÓRICO.

El modelo capitalista ecuatoriano se sostuvo en la abundancia de recursos petroleros a altos precios, como resultado de las guerras en el Medio Oriente, las política energéticas globales (tendientes a mantener el uso de combustibles fósiles), y los extraordinarios ingresos provenientes de la deuda externa, contraída mayormente con instituciones financieras de China durante el período de Correa (Gómez Ponce, 2021; BCE, 2022).

Sin embargo, los ingresos que mantuvieron la ilusión de progreso hasta antes de la caída del correísmo, ya eran claramente agonizantes en el 2017 (BCE, 2022a; Presidencia de la República/Asamblea Nacional, 2020). Los períodos siguientes debían leerse como la revelación de la muerte del modelo de riquezas, y su supervivencia mediante la adquisición de nueva deuda. A partir del 2018, nuevas deudas con el FMI durante el período del Presidente Lenin Moreno, aumentaron la base de la inestabilidad macroeconómica, y desplazaron a las instituciones financieras chinas como tenedores principales de la deuda ecuatoriana. Un proceso similar, que aumentó los compromisos con la banca internacional, volvió a vivirse durante el 2021, en el período constitucional de Lasso (Gómez Ponce, 2021).

Dado el ingente poder económico que representa el narcotráfico, cuando éste sustituye en importancia a las fuentes de ingreso nacionales (el petróleo y la industria alimenticia), el lavado de dinero se convirtió hasta la fecha en la actividad económica más atractiva para la inversión entre el 2016 y la fecha de este artículo (y,

estimablemente, lo será para todo el restante tercer decenio de este siglo).

El lavado o blanqueo de activos, cuya cifra negra ya se estima crucial en la economía del tercer decenio (Fernández Murillo, Bravo Rosillo & Zambrano Zambrano, 2022), impone una lógica política particular que promueve el cambio de período: se hace acompañar por el lavado de las conciencias corruptas. Perceptivamente, para la población, toda la clase política ha entrado en la era victimaria absoluta: todos parecen ser merecedores de una inculpación virtual, surgida de la desesperanza de la redes sociales y los medios ante los hechos de corrupción y complicidad que se multiplican en el ágora. De ello, la práctica política se ve obligada a blanquearse con dinero negro. El país, así, desplaza sus debates políticos, científicos y administrativos a un campo de guerra entre la ofensiva política y judicial de la anticorrupción, y la defensa de una corrupción que busca incesantemente blanquearse. En otras palabras, la clase política sufre gravemente la pérdida de favor ciudadano, erosionando la percepción de legitimidad del sistema como un todo, y debe compensar esa pérdida con discursos vacíos y dinero del lavado, generando con ello un ciclo vicioso: la corrupción resulta ser necesaria para legitimar a las instituciones que fueron deslegitimadas por la misma corrupción. En términos de Baudrillard, se practican simulacros de purga, “desestabilizándose a dosis homeopáticas para volver a estabilizarse mejor” (Baudrillard, 2006).

Esta tensión entre nuevas fuerzas económicas y el *establishment* político, lógicamente, alcanza a la dinámica electoral. Las elecciones dejan progresivamente de ser la plataforma para nuevos liderazgos de cambio, y se convierte en una ceremonia secreta, ante los ojos de los electores: Por un lado, ingresan el dinero negro, las conciencias sucias, los compromisos, el oportunismo. Por el otro lado, egresa una oferta política ilusoria, que

tiene por objetivo extender la legitimidad del Estado más allá de la contundente realidad macroeconómica y de las nuevas fuerzas económicas que definen el escenario actual.

De algún modo, la ciudadanía sabe esto. Pero ella necesita creer que el sistema no ha sucumbido, dado que los riesgos de la inmoralidad implican la desaparición de las bases societarias de su existencia. A la ciudadanía se le hace doloroso reconocer que ya las fuerzas políticas no dan cuenta ni al Estado, ni a las instituciones, ni a la religión, ni a la sociedad civil, y que están, por tanto, en indefensión.

Por ello, las fuerzas políticas han cesado progresivamente de representar ideologías, grupos de interés o de presión. La mas clara señal de un cambio de era política en Ecuador, es que el pluralismo, sentido mismo de toda democracia moderna, se ha detenido para dar lugar a un campo de interacciones ideológicas homeostáticas: el papel actual de los políticos parece ser guiar, iluminar, racionalizar la grosera aparición del delito para reconstruir la confianza perdida, de la cual dependen sus propias legitimidades, así como la legitimidad misma de todo el aparato de Estado. Ya ni siquiera pretenden representar, sino que pretenden borrar la espeluznante realidad. A la manera de los antiguos rituales sacrificiales, la clase política y judicial se ve obligada a digerir el cadáver de la política, una imagen putrefacta del sistema que agoniza para que, en nuestro nombre, nos protejan simbólicamente de una putrefacción que, de otro modo, invadiría al conjunto de la sociedad.

Pero esto no es más que acto ritual, vacío y sin más propósito que alargar la ilusión de la era anterior. En la realidad, nuevas fuerzas se están anidando en la estructura de la sociedad provocando este violento, sangriento y vertiginoso cambio de era, que será identificado en adelante mediante la categoría marxiana de “quiebre de la generalidad ilusoria”.

EL QUIEBRE DE LA GENERALIDAD ILUSORIA

La noción de crisis es insuficiente para describir las indicaciones de un cambio de era. La obra de Marx, y sus hermeneutas, parecen contar con mejores herramientas teóricas que permiten identificar los saltos civilizatorios desde la perspectiva de las fuerzas económicas que dan vida a nuevos modos de producción, o nuevas coyunturas políticas, definitorias de la contemporaneidad. Haciendo caso omiso por el momento de las implicaciones partidistas que ha conllevado su obra, hacemos uso de sus fuentes directas y las desarrollaremos, a la luz del análisis de la contemporaneidad y la data empírica en Ecuador. Ya esta experiencia teórica fue desarrollada para los cambios acaecidos en la Venezuela de los inicios del chavismo, como entras coyunturas (Garrido, & Montilla, 1999).

Marx escribió que la generalidad ilusoria es la dimensión ilusoria del interés común de la sociedad, el cual puede, por esta misma condición "escindirse", cuando, por ejemplo, en una coyuntura democrática de cambio, se construye un nuevo interés común. Los cambios de actores y estrategias de conversión de la naturaleza en riquezas, dentro del modo de producción y del mismo modo de producción, pueden implicar un quiebre de esta generalidad ilusoria ¿Y cómo se expresa, cómo puede identificarse? Cuando la lucha entre los viejos y los nuevos intereses particulares, impone una nueva forma de Estado:

"Precisamente porque los individuos sólo buscan su interés particular, que para ellos no coincide con su interés común, y porque lo general es siempre la forma ilusoria de la comunidad, se hace valer esto ante su representación como algo "ajeno" a ellos e "independiente" de ellos, como un interés "general" a su vez especial y peculiar, o ellos mismos tienen necesariamente que enfrentarse en esta escisión, como en la democracia. Por otra parte, la lucha práctica de estos intereses particulares que constantemente y de un modo real se enfrentan a los intereses comunes o que ilusoriamente se creen tales,

impone como algo necesario la interposición práctica y el refrenamiento por el interés "general" ilusorio bajo la forma del Estado" (Marx, p.35-36).

Para el autor, esta lucha es una lucha por la conquista del Estado, para transformarlo a la imagen de los intereses particulares ahora predominantes. El objetivo de este quiebre es la abolición de la sociedad anterior, generando luego de ello, se agrega aquí, una nueva era o periodo histórico:

"(...) De donde se desprende que todas las luchas que se libran dentro del Estado, la lucha entre la democracia, la aristocracia y la monarquía, la lucha por el derecho de sufragio, etc., son sino las formas ilusorias bajo las que se ventilan las luchas reales entre las diversas clases (de lo que los historiadores alemanes no tienen ni la más remota idea, a pesar de haberseles facilitado las orientaciones necesarias acerca de ello en los Anales Franco-Alemanes y en La Sagrada Familia). Y se desprende, asimismo, que toda clase que aspire a implantar su dominación, aunque ésta, como ocurre en el caso del proletariado, condicione en absoluto la abolición de toda la forma de la sociedad anterior y de toda dominación en general, tiene que empezar conquistando el poder político, para poder presentar su interés como el interés general, cosa a que en el primer momento se ve obligada (Marx, p. 35)."

El Estado, en evidencia de su creciente inoperancia ante las fuerzas económicas que transforman sus tejidos, pierde relacionalidad (Jessop, 2008;2009), lo que se observa, tanto en la vacuidad de sus discursos, en la ausencia de representación de tejidos reales, así como en la grave disociación entre las élites en proceso de transformación y los modelos de simulación proyectada de lo político y lo jurídico en una sociedad que progresivamente cesa de legitimar la ilusión de Estado. La democracia ecuatoriana se encuentra así en una encrucijada, entre su legalidad forzada, de la que huyen jueces, asambleístas, fiscales o policías, amenazada por la sangrienta violencia del narcotráfico, y la legalidad necesitada, último eslabón de la defensa del ciudadano.

Las organizaciones criminales han logrado colarse en las comisuras de los sistemas más sofisticados de de-

tección de estupefacientes en casi todas las fronteras, en los sistemas de comercialización formal e informal, el control de ciertas zonas de distribución por la vía de guerras entre carteles, organizaciones o pandillas, por la vía de enfrentamientos con organizaciones militares y policiales que les han hecho frente a este tipo de delincuentes, así como pueblos enteros sometidos a no gozar del endeble estado de derecho, dado el poder económico narcotraficantes y narcoproductores en zonas fronterizas.

Simultáneamente, el microtráfico callejero sirve de puentes para el reclutamiento de nuevas generaciones de delincuencia, participa abiertamente en ajustes de cuentas por la venta y distribución de droga, generando consecuencias en las familias de muchos pequeños territorios del país, sea por casua de la adicción, formas espurias de status, la ruptura del vínculo familiar o su quiebre moral.

La lógica del narcotráfico y microtráfico, a su vez, hace propicio el desarrollo de otras formas de tráfico ilegal como el de migrantes, la trata de blancas hacia Europa y Estados Unidos, el tráfico de órganos, y otros delitos conexos como los delitos informáticos, el temido sicariato, o el terrorismo local e internacional. Adicionalmente, en la medida en que aumenta la masa de comportamientos delictivos, se reduce la ya estrecha capacidad estatal de perseguir judicialmente a los delitos, aumentando la impunidad, la percepción de indefensión la inseguridad jurídica y, consecuentemente, debilitando la generalidad ilusoria que sostiene al Estado.

EL CRIMEN ORGANIZADO COMO EFECTO ESTRUCTURAL DE LOS EMPRENDIMIENTOS ILÍCITOS INTERNACIONALES EN LATINOAMÉRICA

Bajo un enfoque documental, organismos internacionales observan procesos similares asociables a la de-

linuencia organizada. Sin embargo, el enfoque predominante parte de la idea de que la política criminal, brazo del Estado para la reducción del delito, es la clave donde enfocar la solución. Básicamente, esto se debe a que el problema se observa como una disociación entre las instituciones encargadas de la seguridad y las estrategias delictivas que generan la inseguridad o el sentimiento de inseguridad:

“Las redes de delincuencia organizada constituyen negocios multimillonarios que operan en muchos ámbitos delictivos. Por regla general, las redes delictivas organizadas están implicadas en muchos tipos diferentes de actividades delictivas extendidas por varios países. Estas actividades pueden incluir trata de personas, tráfico de drogas, mercancías ilícitas y armas, robo a mano armada, falsificaciones y blanqueo de capitales. Es un negocio mundial con ganancias estimadas en miles de millones, sus negocios criminales se parecen mucho a los negocios legítimos internacionales. Cuentan con modelos operativos, estrategias a largo plazo, jerarquías, e incluso alianzas estratégicas, todo con el propósito de generar un máximo de beneficios con un mínimo de riesgo.” (INTERPOL, 2022)

El enfoque de este artículo, sin embargo, se desplaza a un plano estructural, en el que la política criminal debe sopesar el efecto de las fuerzas económico-políticas que constituyen la esencia misma del Estado moderno. En el enfoque que se propone parte de un diagnóstico enfocado en tejidos sociales que deben fortalecerse, relegitimarse, o encontrar nuevos equilibrios con los nuevos pesos políticos, y no solo desde la perspectiva unívoca y binaria de la “lucha contra el hampa”, como tradicionalmente se le denomina en los programas políticos latinoamericanos. De algún modo estos diagnósticos, ampliamente debatidos en la literatura criminológica, coinciden con cierta perspectiva de la ciudadanía que, consciente de los

problemas estructurales que viven sus gobiernos, suelen intuir que el problema no solo reposa en la habilidad de ministros, policías o jueces, sino que oculta la necesidad de una reforma eficiente del Estado mismo, o su refundación.

La dinámica del delito, no solo en Ecuador, sino en toda América Latina, está marcada por violencia con arma de fuego, específicamente los homicidios, violaciones, robo a mano armada entre otros. Estos se pueden visualizar en la Figura 1.

FIGURA 1.

Causas de Muerte entre los 15 y 49 años en Latinoamérica y el Caribe, 2017



Fuente: (Gomez-Lievano, 2021)

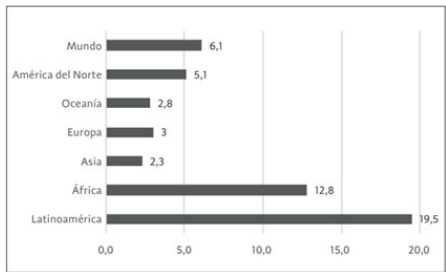
Lo anterior constituye la *punta del iceberg* de los crímenes violentos, e indica un fenómeno que, al ser diferente de otra región del mundo, merece comprenderse dinámica y estructuralmente y no solo desde la relación agencia de seguridad/estrategia del delito.

La tasa promedio para América Latina del delito violento fue 19,5 x cada 100.000 habs. Más de tres millones de personas fueron asesinadas entre 2000 y 2018 y, asimismo, países como El Salvador (62,1), Venezuela (56,8), Honduras (41,7) y Brasil (30,5), y ciudades como Tegucigalpa, San Pedro Sula, Cali y Caracas, se destacaron por su elevado nivel de

homicidios (Naciones Unidas, 2019). En la Figura 2 se demuestra la especificidad dinámica de la región latinoamericana y del Caribe en su conjunto, en relación a otras regiones del mundo, produciendo la necesidad de diagnósticos especializados y de corte estructuralista:

FIGURA 2.

Tasas de homicidios (víctimas de homicidios intencionales por cada 100.000 habitantes) por región, 2017



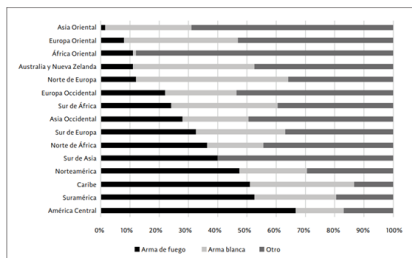
Fuente: (Rettberg, 2020)

A lo largo de la década entre 2006 y 2016, la tasa regional latinoamericana ha aumentado 3,7% al año, tasa que triplica la de crecimiento poblacional, que fue de 1,1%. La situación de la región contrasta con la tasa mundial de alrededor de 6, que se ha mantenido constante a través del tiempo. En ese sentido, la tasa regional de homicidios latinoamericana es más de tres veces el promedio global. A pesar de que Latinoamérica tiene el 8% de la población mundial, presenta el 33,2% de los homicidios del mundo (Naciones Unidas, 2019).

De acuerdo a lo anterior, Latinoamérica (Suramérica+Centroamérica) reporta altos índices de homicidios o alguna forma de violencia, entre la que predomina el arma de fuego para perpetrar el delito, tal como lo indica la Figura 3. Ello indica que se trata de acciones asociadas al tráfico de armas, la impunidad de la prueba criminalística, la disposición de arma de fuego, todas señales de la presencia del crimen organizado.

FIGURA 3.

Proporción de Homicidios, Según Instrumentos



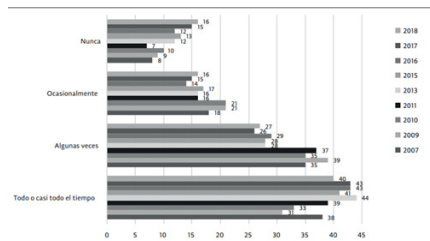
Fuente: (Rettberg, 2020)

Aunado a lo anterior, se le suman altos índices de sentimiento de inseguridad. La Corporación Latinobarómetro (2018) indica que los países donde un mayor porcentaje de la población reporta haber sido (o alguien en su familia) asaltado, agredido o víctima de un delito en los últimos doce meses son Venezuela (48%), México (41%), República Dominicana (41%) y Argentina (41%). El país donde un mayor porcentaje dice no tener temor de ser víctima del delito es Honduras (28%), y el país donde un menor porcentaje reporta no tener temor es Chile (7%). De manera notable, estos resultados son exactamente inversos al número de delitos y homicidios de cada país.

Lo anterior se observa en las figuras 4 y 5.

FIGURA 4.

Temor a ser víctima de un delito en Latinoamérica

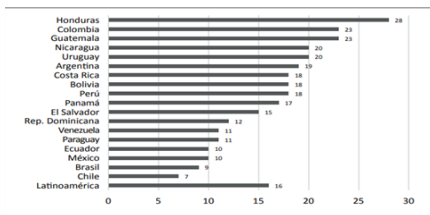


Nota: Respuestas a la pregunta ¿cuán frecuentemente se preocupa usted de que pueda llegar a ser víctima de un delito con violencia?

Fuente: (Corporación Latinobarómetro, 2018)

FIGURA 5.

Temor a ser víctima de un delito en Latinoamérica, 2018



Nota: Porcentaje de respuesta “Nunca” a la pregunta ¿cuán frecuentemente se preocupa usted de que pueda llegar a ser víctima de un delito con violencia?

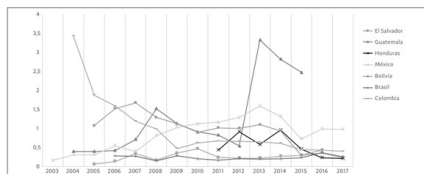
Fuente: (Corporación Latinobarómetro, 2018)

Uno de los delitos conexos al crimen organizado, el secuestro, es en sí una muestra de las dinámicas estructurales asociables al narcotráfico, sin embargo, las estadísticas demuestran que su auge depende más de las condiciones en que se planifica el delito, por lo que su comportamiento luce heterogeneo a nivel regional.

Seguidamente, se pueden evidenciar algunos datos sobre el delito del secuestro en Latinoamérica:

FIGURA 6.

Tasa de secuestros por cada 100.000 habitantes para Latinoamérica



Fuente: (Rettberg, 2020)

Llama la atención la situación de México, que se destaca de los demás países en cuanto a la incidencia de este fenómeno, mientras que, en países como Colombia y Perú, donde el fenómeno era rampante en el contexto de los respectivos conflictos ar-

ados, ha ido en descenso (Naciones Unidas, 2019).

Ante la evidencia de que es el crimen organizado, asociable al narcotráfico en los países donde los circuitos del negocio están establecidos, es importante mencionar que la delincuencia organizada está experimentando una transformación. Sus estructuras tradicionales, encabezadas por jefes poderosos que controlaban nichos delictivos específicos, están siendo reemplazadas gradualmente por redes delictivas informales y flexibles que modifican sus modelos de actividad en función de las oportunidades, los incentivos, la rentabilidad y la demanda (Secretaría General de INTERPOL, 2020)

Son múltiples los factores que la literatura criminológica indica incidir en el desarrollo de la criminalidad, como la pobreza, la desigualdad, crisis sociales y políticas, entre otros. Sin embargo, según las Naciones Unidas (2019) “el crimen organizado fue responsable del 19% de los homicidios en 2017 y subraya que, desde el inicio de este siglo, esas agrupaciones delictivas han matado a tanta gente como todos los conflictos armados combinados” de igual manera, y en consonancia con el planteamiento de este artículo, el mismo informe señala que, “al igual que los conflictos armados, el crimen organizado desestabiliza a los países, socava el desarrollo socioeconómico y erosiona el Estado de Derecho”.

Este contexto está lejos de ser local. Su éxito radica en el crecimiento de nuevas y más poderosas fuerzas económicas que arriban a Ecuador, dado el éxito rentable de los emprendimientos delictivos, a escala de redes globalizadas. Son transnacionales, en más de un sentido: no solo como empresas o emprendimientos delictivos transnacionales, que abordan varios circuitos nacionales, sino que no tienen fronteras *per se*, puesto que coinciden con la urdimbre de

las finanzas legales, las para-finanzas, el comercio legal y el contrabando internacional, lo que proporciona cierto grado de impunidad.

Alda (2017) confirma esta idea:

Esto solo hace que las organizaciones criminales crezcan aún más, y que no solo mantienen relaciones con otras organizaciones delictivas, sino que sus nexos controlan o influyen en gobiernos, así como los negocios de tradición en cada país. En torno a esto, se pueden describir tres características básicas del crimen organizado, según Uribe (Uribe, 2021)

1. Orden-organización: Igual que los carteles, se asume que el crimen organizado está compuesto por grupos y unidades estables, jerarquizadas y llenas de profesionales del crimen que sirven a un máximo líder. Es la misma idea que dominó, por varios años, la noción de cártel, específicamente de los cárteles colombianos. En estas estructuras criminales hay “capos”, “sicarios” y “lugartenientes”, que sirven organizadamente a un mismo propósito: el tráfico de bienes ilícitos.
2. Carácter empresarial: Algunos grupos del crimen organizado, como los mexicanos y colombianos, son capaces de controlar una red de producción, comercialización y venta bajo los criterios de una empresa, derivada de una racionalidad y capacidad productiva. Estos controlan mercados y funcionan como una estructura burocrática y ejercen control territorial en amplias zonas de Centro América, Venezuela y Colombia, y proveen servicios públicos y justicia.
3. Control territorial: El crimen organizado controla territorios por medio de la violencia con-

tra las poblaciones locales y sus enemigos. Estos dos elementos, violencia y control territorial, llevan a que en América Latina los países adopten políticas para la recuperación del orden público, que buscan, por lo general, perseguir a estos grupos, presuntamente bien identificados en sus estructuras, organigramas y negocios (p. 2-3)

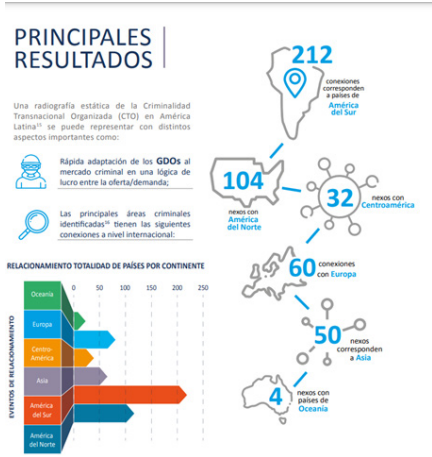
En América Latina se concentran una serie de escenarios particularmente únicos en el mundo con la existencia de grandes grupos criminales, los cuales se ven nutridos y fortalecidos por la amplitud y porosidad de fronteras, tanto terrestres, como marítimas y aéreas, la fragilidad estatal de algunos países, los conflictos internos, la corrupción y la desigualdad social y económica que nutre, en gran medida la criminalidad (Instrumento de Documentación y Evaluación de la Amenaza en Latinoamérica, IDEAL, 2021). La región es una zona de franca criminalidad desmedida, la falta de controles y legislación de los países que la conforman, así como sus crisis financieras debido a la corrupción galopante en sus gobiernos e instituciones hacen de esta zona un caldo de cultivo perfecto para que organizaciones criminales se apoderen del control de armas y contrabandos de todo tipo en la región.

Esto ocasiona graves problemas a los países receptores de este tipo de contrabandos, ya que se traduce en presencia de drogas en sus calles, trata de blancas, prostitución infantil, tráfico de migrantes, tráfico de armas, entre otros problemas que ocasiona el descontrol que predomina en la región.

De acuerdo a lo anterior, IDEAL (2021) arroja la siguiente información. Ver figura 7.

FIGURA 7.

Datos Sobre Nexos de Criminalidad de America Latina



Fuente: IDEAL (2021)

La figura solo describe la preocupante realidad que vive el continente al respecto de los nexos que conlleva el crimen organizado con diferentes regiones del planeta. Se observa que América del Sur es la región que más conexiones posee, seguidos de América del Norte (que incluye a México), la cual es una de las regiones del continente americano con más posee nexos delictivos con otros continentes.

La dimensión globalizada implica la aceleración de relaciones económicas, culturales y organizacionales que, por su propia dinámica, amenaza a la estabilidad de los Estados en todo el sentido de sus macroeconomías (Rodrik), pero que crea peligrosas condiciones asu estabilidad cuando se trata del mismo crimen organizado, cuyos intereses monopólicos entran en conflicto con la legalidad y legitimidad de los estados modernos.

En torno a esto, Luna et al. (2022) menciona en su artículo lo siguiente:

Se plantea dos cuestiones principales para el debate sobre este fenómeno. Primero, es una actividad

económica ilegal que implica una amenaza a la seguridad de los Estados, ya que el narcotráfico se expande como una actividad más compleja y sofisticada con más actores y más elementos que amenazan a los gobiernos. En segundo lugar, repensar el fenómeno es fundamental, ya que las estructuras de las organizaciones sociopolíticas están cambiando en la globalización, mientras se debilita el papel del Estado en el sistema internacional y aumenta el poder de los actores no estatales (p. s/n)

Para operar, la economía ilegal del narcotráfico, como su delitos conexos, y sus mismos negocios legales, se requiere de altos niveles de corrupción institucional utilizando sobornos, redes y extorsión que, por lo tanto, requieren de instituciones policiales y de control corruptas que les permitan extraer las rentas de la sociedad (Luna et al., 2022).

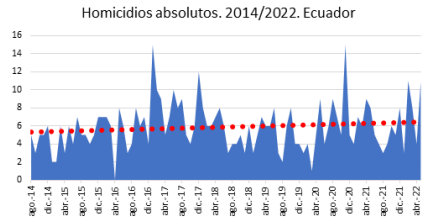
Los emprendimientos ilícitos internacionales y su impacto en el quiebre de la generalidad ilusoria ecuatoriana

En este sentido Ecuador, por ser un país suramericano, con costas marítimas y compartiendo fronteras con países como Colombia y Perú, dos de los países en donde organizaciones criminales como los carteles de droga y conflictos armados hacen vida, así como compartir rutas más frecuentes usadas para el traslado de sustancias estupefacientes, hace que el país presente vulnerabilidad a los altos índices de criminalidad asociables al narcotráfico y la narcoproducción.

A continuación, se muestran las figuras 7 y 8 cuyos datos representan los homicidios intencionales perpetrados entre los años 2014 y 2022, y 2010-2022, y cuyo indicador sirve de baremo internacional para establecer la preponderancia de la violencia y su carácter pandémico.

FIGURA 7.

Homicidios absolutos por mes. 2014/2022



Fuente: (Instituto Nacional de Estadística del Ecuador, INEC, 2022)

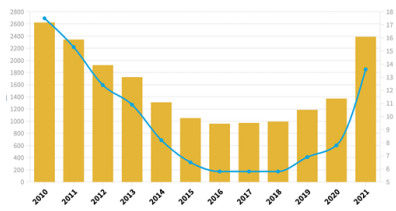
FIGURA 8.

Tasa de Homicidios 2010/2022

Comparativo de la tasa de muertes por cada 100.000 habitantes
Variación 2010-2021

Deslice el cursor sobre el gráfico para visualizar las cifras

Tasa Muertes



Fuente: Ministerio de Gobierno, Dinased - Gráfico: Primitivas
El número de muertes y la tasa de 2021 fueron calculados de acuerdo al promedio diario de enero al 17 de octubre.

Fuente: (Instituto Nacional de Estadística del Ecuador, INEC, 2022)

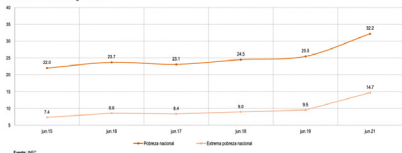
Nótese que el año 2014 muestra un punto de rebote que, lentamente, indicará el ascenso de los homicidios. La mayor parte de ellos fueron cor arma de fuego. Los siguientes indicadores muestran que los homicidios coinciden con la tendencia general, en periodos similares, al aumento de la pobreza y la pobreza extrema (Figura 8), el desempleo (Figura 9), la desigualdad (Figura 10), y la evidencia central que muestra al Estado ecuatoriano ante una severa crisis financiera, la deuda externa (Figura 11).

FIGURA 9.

Pobreza y pobreza extrema. 2015/2021. Ecuador

POBREZA Y POBREZA EXTREMA
junio 2015 – junio 2021 (Porcentajes)

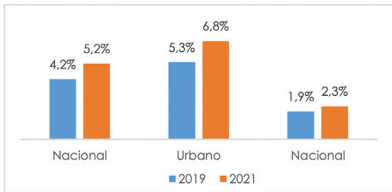
La tasa de pobreza a nivel nacional en junio de 2021 se ubicó en 32,2%, con un incremento de 6,7 puntos porcentuales (p.p.) con respecto a junio de 2019; mientras que la tasa de pobreza extrema fue de 14,7%, superior en 5,2 p.p. a la registrada en similar mes de 2019. Tanto la pobreza como la extrema pobreza presentaron variaciones estadísticamente significativas.



Fuente: INEC (2022)

FIGURA 10.

Desempleo 2019/2021



Fuente: ENEMDU anual

Fuente: INEC (2022)

FIGURA 11.

Coefficiente de GINI 2015/2021

COEFICIENTE DE GINI
junio 2015 – junio 2020

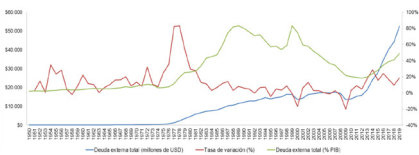
En junio de 2021, el coeficiente de Gini a nivel urbano se ubicó en 0,478, superior a los 0,462 que se registró en junio de 2019, esta variación no es estadísticamente significativa.



Fuente: BCE (2022)

FIGURA 12.

Deuda externa Ecuador. 1960/2019



Fuente: BCE 2021, Sanchez, A.M. & Vayas, T. Deuda externa del Ecuador. <https://blogs.cedia.org.ec/obest/wp-content/uploads/sites/7/2021/03/Deuda-externa-del-Ecuador.pdf>

FIGURA 13.

Aumento de población penitenciaria, 2008/2021. (Martínez, 2021)



Estos datos, cambiando con el efecto de COVID, permiten indicar una relación entre los problemas de gasto público, de inversión y el aumento de los delitos. Para el caso de índice de GINI, autores de relieve ya lo han identificado como un factor relacionable con el delito, sobre todo en el contexto de grandes ciudades (Briceño-León, 2007, p. 554), así como para el caso del aumento de la población penitenciaria, la cual saturó las cárceles recién contruidas en la reforma penitenciaria del 2014, provocando un hacinamiento sostenido hasta la fecha, el cual es relacionable con sangrienta crisis penitenciaria del 2020, 2021 y 2022.

En relación a este último fenómeno, las bandas del narcotráfico, declarando formar parte de estrategias de los cárceles mexicanos (a comprobar), hasta abril del 2022, contaba con más de 400 fallecidos y 6 masacres, producidas todas en un contexto de extrema crueldad y carencia de escrúpulos (Comité Permanente por la Defensa de los DDHH, 2022).

Por contraste, los emprendimientos económicos tradicionales, que deberían servir de contrapeso, muestran una clara debilidad en este mismo período. La Ley de Apoyo Humanitario para combatir la Crisis Sanitaria derivada del Covid 19 estima los efectos macroeconómicos en el Ecuador de este modo:

"(...) en este contexto, una primera estimación del déficit de cuenta corriente del 2020, considerando los efectos del COVID 19 y la reducción del precio del petróleo a 24,08/barril, alcanzaría el 2,2% del PIB" (...) lo cual produce (...) "un deterioro en el resultado respecto a un escenario inicial" (Presidencia de la República del Ecuador/Asamblea Nacional, 2020, p.8)

Más adelante, el cálculo se hace aun más dramático:

"En una primera aproximación, el producto podría contraerse entre -2,39% y 2,85% para el año 2020. No obstante, bajo un escenario de condiciones externas más adversas el producto llegaría a perder 1,23 puntos porcentuales de crecimiento adicionales" (...) explicado por "i) una contracción generalizada en la actividad económica ecuatoriana con cerca del 80% del aparato productivo afectado, ii) políticas fiscales limitadas (...) y iii) fuerte contracción en la demanda de nuestros productos de exportación (petróleo, banano y camarón)"

Todo ello permite afirmar que el espacio dejado por los emprendimientos tradicionales, asediados además por los impuestos de un Estado que ha restringido fuertemente su gasto público, permitió el avance de los emprendimientos delictivos asociables al narcotráfico, provocando un nuevo equilibrio de fuerzas. La crisis penitenciaria, cuyo saldo de muertes se indicó, y la acción espectacular del sicariato, que solo desde enero hasta abril del 2022 contaba con 2785 muertes violentas -15,48 muertes por cada 100.000 habitantes- en lo que va de año (Mella, 2022)-, muestran la reconfiguración de las fuerzas económicas darán existencia al nuevo Estado en los próximos años.

La pobreza como factor

Es importante establecer que la pobreza es el indicador de un contexto social que pierde fuerzas e interdependencias frente a los nuevos actores económicos, pero no necesariamente ello significa que los pobres son potenciales delincuentes. Los estudios sobre desigualdad son más conclusivos que los de pobreza simple, en la literatura criminológica. Además, normalmente, el delito es cometido por pequeños segmentos de la sociedad (Sherman, 2012) con capacidad de desestabilizar a las mayorías, por lo que sus patrones no son transferibles a los patrones de todo un grupo social socioeconómico en su conjunto.

Con la finalidad de establecer una posible relación entre los niveles de pobreza y los principales actos delictivos en el Ecuador, se recurre a los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística del Ecuador (INEC) en el cual reposan los datos estadísticos de los indicadores más relevantes de índole económica, social y de habitad de la nación. Las variables que se consideraron fueron los homicidios intencionales, feminicidios, robo a personas y violaciones, las cuales se contrastan con la variable pobreza.

TABLA 1

Correlaciones			
		Pobreza	Robo a personas
Pobreza	Correlación de Pearson	1	-,955
	Sig. (bilateral)		,193
	N	3	3

Fuente: Elaboración Propia

La correlación entre estas dos variables es negativa inversa, del -0,995 con un nivel de significancia del 1,93%

TABLA 2

Correlación Pobreza Violaciones			
		Pobreza	Violaciones
Pobreza	Correlación de Pearson	1	-,130
	Sig. (bilateral)		,917
	N	3	3

Fuente: Elaboración Propia

De igual manera, entre el nivel de pobreza y las violaciones se observa una correlación de -0,130 con un nivel de significancia del 9,1%.

TABLA 3

Correlacion Pobreza- Homicidios Intencionales			
		Pobreza	Homicidios
Pobreza	Correlación de Pearson	1	-,313
	Sig. (bilateral)		,797
	N	3	3

Fuente: Elaboracion Propia

En relacion a los homicidios y su relacion con la pobreza, se observa un coeficiente de pearson de $-0,313$ y una significancia del $7,97\%$.

TABLA 4

Correlacion Pobreza- Femicidio			
		Pobreza	Femicidios
Pobreza	Correlación de Pearson	1	-,995
	Sig. (bilateral)		,064
	N	3	3

Fuente: Elaboracion Propia

Y con respecto a los feminicidios, se tiene una alta correlacion negativa con un coeficiente de Pearson del $-0,995$ y un nivel de significancia del $6,4\%$.

Estos resultados coinciden con estudios previos, hechos con las bases de datos del Registro Social sobre personas en condición de Vulnerabilidad Social, que indican que la adscripción a la clase social menos favorecida no es un factor en sí mismo de participación en el delito (Castro Aniyar et al., 2015). Esto ayuda a situar el problema del avance del crimen organizado y el narcotráfico como un conflicto entre sectores económicos de poder, lo cuales pueden reclutar para sus filas personas de los estratos económicamente más precarios, por el deseo de ascenso social, sin que

la pobreza sea propiamente el factor determinante.

CONCLUSIONES

El avance de las organizaciones criminales en Ecuador muestra un lado más persistentemente más violento, que ha contado más de 500 fallecidos en la mira de las redes sociales, solo desde entre el 2018 y la fecha de este artículo, el 2022. La percepción de que esta forma de crimen ha sobrepasado la capacidad del Estado ecuatoriano en contrararlo, mediante sus estrategias represivas tradicionales, es compartida tanto por la ciudadanía como puertas adentro de las mismas agencias de seguridad. Para el caso ecuatoriano, esto es particularmente llamativo porque el país acababa de alcanzar un record regional de reducción de homicidios intencionales y robos, que ha servido de ejemplo a las políticas criminales de otros países entre el 2009 y el 2016 (Castro Aniyar & Jácome, 2022). Sin embargo, se produjo un retroceso que llevó a cerca de 5 asesinatos por cada 100.000 habitantes en el 2015, a 14 asesinatos en el 2021 y ya a 15,48 muertes por cada 100.000 habitantes, solo en la primera mitad del 2021 (Mella, 2022; DAI-Sistema David, 2022) lo que es particularmente peligroso si se considera que, estacionariamente, los asesinatos suelen subir en el mes de diciembre, aun no contabilizado a la fecha de este artículo.

El aumento de los crímenes violentos, incluyendo sicaratos, y casi todos fundamentalmente cometidos con arma de fuego, son asociables a la lucha de las bandas narcotraficantes dentro de los recintos penitenciarias, ascendiendo los asesinatos a una cifra mayor de 400 personas, que encontraron la muerte en un espectáculo de torturas, destripamientos, violaciones, entre otras formas de humillación y terror (Naciones Unidas, 2022).

La vacuidad del discurso político, tanto real como percibido, y la ausencia de políticas criminales novedosas

que puedan integrar la dimensión del problema, corroboran un escenario consistente en materia macroeconómica, por el cual, el descenso del gasto público, el aumento de la deuda externa, el aumento de desigualdad, el aumento irrefrenado de Personas Privadas de Libertad por delitos asociables al narcotráfico, el desempleo y las diferentes formas de pobreza, indican un rápido empobrecimiento de los tejidos políticos y económicos interdependientes que puedan dar contrapeso a las aceleradamente crecientes actividades relacionadas con el narcotráfico y el lavado de dólares.

Este artículo propone, a la luz de las evidencias, que hay que evitar un diagnóstico simplemente basado en el discurso tradición de la lucha contra el crimen, por el cual se analizan las capacidades institucionales en contraposición a las estrategias que permiten el crecimiento de las actividades delictivas. Por el contrario, se requiere entender que el fracaso financiero del modelo petrolero-agrícola ecuatoriano empezó a hacer aguas con el aumento de la deuda externa, al menos desde el 2014, y que las fuerzas económicas encontraron a lo largo de estos últimos años la maduración de los emprendimientos asociables al narcotráfico, más atractivos y con más futuro percibido para un segmento de la población. La confrontación entre los nuevos órdenes burgueses, esto es, entre el capital formal y los capital anárquicos, ha tenido una epresión violenta clave desde el 2020, que indica tanto una guerra al interior de las bandas por controlar los nuevos mercados, como contra el Estado, aun incapaz de controlar o canalizar las nuevas guerras por el poder político y económico en Ecuador.

El momento al que se asiste es, entonces, el de un quiebre de la generalidad ilusoria, esto es, un nuevo período histórico (coyuntural o estructural), en el que la sociedad se verá obligada a redefinir las formas

políticas y jurídicas que dan base al Estado actual, a la luz de los intereses de las nuevas fuerzas militares, económicas y políticas emergentes.

La pertinencia de este diagnóstico deberá mejorar el alcance y capacidad de las políticas criminales por venir.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alda, S. (2017). El crimen organizado en América Latina: manifestaciones, facilitadores y reacciones. Madrid: Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado de Investigación sobre la Paz, la Seguridad y la Defensa. Recuperado el 24 de Agosto de 2022, de <https://iugm.es/wp-content/uploads/2018/05/el-crimen-organizado-en-Am-Lat-ok.pdf>

Auty, R. (2002). Sustaining Development on Mineral Economies: The resource curse thesis. Routledge. Taylor & Francis Group. London. NY.

Baudrillard, J. (2006). Pantalla Total. Edit. Anagrama. Colección Argumentos. Madrid.

BCE (2022). Movimiento de la deuda externa por acreedor. Deuda Externa. <https://www.bce.fin.ec/index.php/deuda-externa/>

Castro Aniyar, D. & Jácome, J.C. (2022). Proximity police and its impact on the decrease of crime in Ecuador: An analysis of the period between 2009-2015. Cogent Social Sciences Volume 8, 2022 - Issue 1. <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/23311886.2021.2023252>

Castro Aniyar, D. (2019). Maldición de la abundancia (II Parte). Hundiimiento de la seguridad alimentaria en Venezuela (1999-2018). Revista de Ciencias Sociales, Vol. 24, Nº. 4. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/280/28059581007/index.html>

Castro Aniyar, D. (2018). La Maldición de la abundancia (Parte I). Revista Espacio Abierto. Maracaibo: Universidad del Zulia. [https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?-](https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?)

codigo=6473193

Castro Aniyar, D. (2017). Food security in Venezuela during chavismo. Elsevier Reference Modules (Science Direct). UK. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/B9780081005965213772>

Castro Aniyar, D., et al. (2015). Índice de vulnerabilidad social al crimen en Ecuador (2014). Nova criminis: visiones criminológicas de la justicia penal, N°. 10, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5605671>

Cappelen, A., Fjeldstad, O., Mmari, D., Sjursen I. & Tungodden, B. (2018). Understanding the resource curse: A large-scale experiment on corruption in Tanzania. CMI Working Paper WP 2018:5. CMI.

Comité Permanente por la Defensa de los DDHH (2022). Exigimos respuestas al Estado sobre las masacres en las cárceles del Ecuador. Comité Permanente por la Defensa de los DDHH <https://www.cdh.org.ec/ultimos-pronunciamientos/492-79-fallicos-en-amosnamos-simultaneos-en-carceles.html>.

Corporación Latinobarometro. (2018). Informe 2018. Santiago de Chile: Corporacion Latinobarometro. Recuperado el 24 de Agosto de 2022, de https://media.elmostrador.cl/2018/11/INFORME_2018_LATINOBAROMETRO-ilovepdf-compressed.pdf

Crespin, M. (2022). Factores actuales que inciden en el incremento de la delincuencia en Guayaquil. Trabajo de Grado previo a la obtencion del titulo de Abogado , Univerisad de Guayaquil, Guayaquil. Recuperado el 26 de Agosto de 2022, de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/re dug/60298/1/BDER-TPrG%20059-2022%20Milton%20Crespin.pdf>

DAI-Sistema David (2022). Delitos del Cuadro de Mando Integral. Variables Públicas. Policía Nacional del Ecuador. Documento interno.

Fernández Murillo, J.C., Bravo Rosillo, G., Zambrano Zambrano, E.J.(2022) Lavado de activos y su efecto en las inversiones del sector empresarial en el Ecuador. Revista ECA Sinergia. Vol. 13 Núm. 2 (129-140) Mayo - Agosto 2. UTM. <https://revistas.utm.edu.ec/index.php/ECASinergia/article/download/4723/4585/>.

Gomez-Lievano, A. (Febrero de 2021). El crimen en las ciudades. Pannorama Social(32). Recuperado el 22 de Agosto de 2022, de <https://www.funcas.es/articulos/el-crimen-en-las-ciudades/>

Gómez Ponce, L. (2021). ¿Qué presidente de la República endeudó más al Ecuador?. Observatorio de Gasto Público. <https://www.gastopublico.org/informes-del-observatorio/que-presidente-de-la-republica-endeudo-mas-al-ecuador#:~:text=Rafael%20Correa%20Delgado%20asumi%C3%B3%20la,apenas%20un%2017.8%25%20del%20PIB.>

Instituto Nacional de Estadística del Ecuador, INEC. (2020). Justicia y Crimen. Recuperado el 28 de Agosto de 2022, de Encuesta de victimización y percepción de inseguridad: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/justicia-y-crimen/>

Instrumento de Documentación y Evaluación de la Amenaza en Latinoamérica, IDEAL. (Julio de 2021). Evaluación de la amenaza del crimen transnacional organizado en Latinoamérica IDEAL 2021 Bolivia, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, México y Panamá. Madrid. Recuperado el 24 de Agosto de 2022, de https://www.elpaccto.eu/wp-content/uploads/2021/07/Documento-web-2.MB_.pdf

INTERPOL. (22 de Agosto de 2022). Delincuencia Organizada. Recuperado el 22 de Agosto de 2022, de Organizacion Internacional de Policia Criminal: <https://www.interpol.int/es/Delitos/Delincuencia-organizada>

Jaramillo Marín, J., Salgado Ruíz,

H., Eslava Rincón, J. I., Vega Romero, R. R., Bedoya Calvo, I. C., Caviedes Pinilla, M., & Attilio Ferrari, C. (2020). Construir la paz en condiciones adversas: Debates, experiencias y desafíos territoriales. (Editorial Pontificia Universidad Javeriana, Ed.).

Jessop, B. (2009). *State Power. A Strategic-Relational Approach*. Polity. Cambridge: Malden.

Jessop, R. (2008) [2003]. *El futuro del Estado capitalista*. Los Libros de la Catarata. Madrid.

Karl, T. L. (1997). *The Paradox of Plenty. Oil Booms and Petro-States*. Berkeley, London: University of California Press.

Luna, M., Thanh, H., & Astolfi, E. (3 de Diciembre de 2022). El narcotráfico como crimen organizado: comprendiendo el fenómeno desde la perspectiva transnacional y multidimensional. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 16(1), 197-212. doi:<https://doi.org/10.18359/ries.5412>

Mella, C. (2022, 2 de Septiembre). Ecuador alcanza la tasa más alta de muertes violentas de la última década. *Primicias*. <https://www.primicias.ec/noticias/en-exclusiva/ecuador-tasa-muertes-violentas-ultima-decada/>

Martin, S., & Lafuente, V. (Enero de 2017). Referencias bibliográficas: indicadores para su evaluación en trabajos científicos. *Investigación Bibliotecológica*, 31(71). doi:<https://doi.org/10.22201/ii.0187358xp.2017.71.57814>

Marx, K. & Engels, F. (1974). *La ideología alemana*. Crítica de la novísima filosofía alemana en las personas de sus representantes Feuerbach, Bauer y Stirner y del socialismo alemán en las de sus diferentes profetas. Ediciones Pueblos Unidos. Ediciones Grijalbo. Montevideo, Barcelona.

Garrido, O. & Montilla, M. (1999). *La idea de generalidad ilusoria en el fenómeno Chávez: las elecciones na-*

cionales y regionales de 1998. Tesis de Grado. Escuela de Sociología. Universidad del Zulia. Maracaibo

Naciones Unidas. (08 de Julio de 2019). La delincuencia causa más muertos que los conflictos armados. Recuperado el 24 de Agosto de 2022, de <https://news.un.org/es/story/2019/07/1458941>

Naciones Unidas (10 de Mayo 2022). La violencia en las cárceles de Ecuador muestra la urgencia de una reforma integral del sistema penal. *Noticias ONU*. <https://news.un.org/es/story/2022/05/1508422>

Presidencia de la República/Asamblea Nacional (2020). *Ley Orgánica de Apoyo Humanitario para Combatir la Crisis Sanitaria Derivada del Covid-19*. AsoBANCA <https://asobanca.org.ec/Legal/ley-organica-de-apoyo-humanitario-para-combatir-la-crisis-sanitaria-derivada-del-covid-19-2/>

Rettberg, A. (7 de Mayo de 2020). Violencia en América Latina hoy: manifestaciones e impactos. *Revista de Estudios Sociales*, 73, 2-17. doi:<https://doi.org/10.7440/res73.2020.01>

Sánchez, F. (Junio de 2019). Fundamentos epistémicos de la investigación cualitativa y cuantitativa: Consensos y disensos. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 13(1). doi:<http://dx.doi.org/10.19083/ridu.2019.644>

Santillan, S. (2021). *Determinar un índice de criminalidad para Ecuador, período 2017-2020*. Trabajo de Titulación modalidad Proyecto de Investigación presentado como requisito previo a la obtención del Título de Ingeniera Estadística, Universidad Central del Ecuador, Quito. Recuperado el 26 de Agosto de 2022, de <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/25223/1/UCE-FCE-CEST-SANTILLAN%20SARA.pdf>

Secretaría General de INTERPOL. (2020). *Estrategia Sobre Delincuencia Organizada y Nuevas Tendencias De-*

lictivas. Recuperado el 22 de Agosto de 2022, de <https://www.bing.com/ck/a?!&&p=a62a3b985777a-ccEJmIt dHM9MTY2MTcyMDI-zOSZpZ3VpZD00M2E5NWE2Ni-05ZWMzLTQ5YWMtOTk5Ny0yZG-FhOWMzNzAwMjAmaW5zaWQ9N-TE1MA&pbn=3&hsh=3&fclid=015082-c8-2714-11ed-a277-1087b6062a-b6&u=a1aHR0cHM6Ly93d-3cuaW50ZXJwb2wuaW50L2Nvb n-RlbnQvZG93bmxvYW>

Sherman, L. W. (2012). Desarrollo y evaluación de programas de seguridad ciudadana en América Latina. Protocolo para la prevención del delito a partir de la evidencia. BID. University of Maryland. University of Cambridge. <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=37024856>

Universidad Internacional de la Rioja, UNIR. (5 de Abril de 2021). Tipos de delincuentes, según Lombroso. UNIR Revista. Recuperado el 26 de Agosto de 2022, de UNIR la Universidad en Internet: <https://www.unir.net/derecho/revista/tipos-de-delincuentes-criminales/>

Uribe, P. (2 de Diciembre de 2021). El crimen en América Latina: desorden, fragmentación y transnacionalidad. Recuperado el 24 de Agosto de 2022, de <https://media.realinstitutoelcano.org/wp-content/uploads/2021/12/ari103-2021-uribe-crimen-en-america-latina-desorden-fragmentacion-transnacionalidad.pdf>